

DCLE	DECLARACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche “No a la violencia de género, ni una menos” (ORD 2825-CM-17)
------	-------------	--

10 SET 2019

PROYECTO DE DECLARACIÓN N° CM-19

1305/19

2,

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL, CULTURAL, EDUCATIVO Y TURÍSTICO AL “WORKSHOP TURISMO Y EMPLEO: UN FUTURO MEJOR PARA TODOS”

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica

Ordenanza 2071-CM-10 “Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación”

Declaración 2251-CM-17 “Declarar de Interés Municipal, Cultural, Educativo y Turístico al Workshop Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo”

Declaración 2067-CM-16 “Declarar Interés Municipal, Educativo y Turístico 4° Edición del Workshop sobre el Día Mundial del Turismo 2016”

Declaración 1928-CM-15 “Declarar Interés Municipal, Educativo y Turístico 3° Edición Workshop Día Mundial del Turismo”

Nota solicitando Declaración de Interés Municipal, 2937-MEYS-19 del 4 de junio de 2019 del Instituto Superior de Educación Técnico Profesional de San Carlos de Bariloche.


#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica

Ordenanza 2071-CM-10 “Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación”

#### FUNDAMENTOS

*“Todos los años en el día mundial del Turismo, el ISETP convoca a la realización de un Workshop diseñado y desarrollado a partir del lema propuesto por la Organización Mundial del Turismo. El evento propone una actividad de simulación de compra venta de productos turísticos mediante al exhibición de los mismos en diferentes escritorios. Los estudiantes de la Tecnicatura Superior en Turismo son los*

DCLE	DECLARACIÓN	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "No a la violencia de género, ni una menos" (ORD 2825-CM-17)</p>
------	-------------	---

*protagonistas del encuentro y quienes se responsabilizan de su organización, difusión y desarrollo de los contenidos abordados en los diferentes espacios curriculares.*

*Durante todo el año, los docentes trabajan mancomunadamente para articular la metodología y contenidos a desarrollar. Cabe señalar que si bien el rol principal lo asumen los estudiantes de Técnico Superior en Turismo es un evento en el que participan las tres carreras. Los guías de turismo proponen actividades lúdicas y recreativas en función del lema y los de Gastronomía elaboran productos culinarios vinculados a los países cuyos productos turísticos son exhibidos.*

*Desde el año 2015 ha sido Declarado de Interés Municipal y Provincial”*

Este año el lema de la OMT es “Turismo y empleo: un mejor futuro para todos”, entendiendo que el el turismo es una fuerza importante para el desarrollo socio económico inclusivo, con un gran potencial para estimular la creación de empleo y empresas, particularmente entre mujeres y jóvenes. El turismo ha experimentado una continua expansión y diversificación a lo largo de las últimas décadas, y es uno de los sectores económicos más dinámicos y de mas rápido crecimiento.


El turismo sostenible es impulsor del crecimiento de la economía inclusiva y de la creación de trabajo genuino, impactando en el incremento de los ingresos y la educación; en consecuencia en la lucha contra la pobreza y el hambre. Asimismo contribuye directamente en la promoción de los 17 Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS).

Aproximadamente la mitad de la fuerza de trabajo que emplea el turismo lo hace en Pymes de menos de diez empleados, y alrededor del 75% se emplea en empresas de hasta 50 empleados.

Se debe explorar como podrán las Pymes y emprendedores sociales turísticos, adaptarse a las futuras tendencias, ampliar sus servicios y prácticas para crear mas oportunidades laborales en sus comunidades; entendiendo que la mano de obra calificada asegura mayor competitividad e innovación, mejorando las perspectivas laborales y facilitando los procesos de ajuste en los cambiantes mercados.

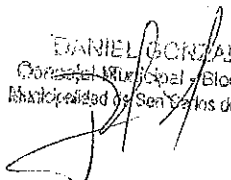
La diversificación de los productos y servicios turísticos es una exigencia que debe orientarse a satisfacer la creciente demanda de nuevas necesidades, y tal diversificación y consecuente creación de nuevos productos y servicios proveerán la oportunidad de una “industria” mas sustentable.

Por todo lo expuesto consideramos de importancia que este Honorable Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche declare de Interés Municipal, Cultural, Educativo y Turístico al “Workshop Turismo y Empleo: un futuro mejor para todos”

DCLE	DECLARACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche “ <i>No a la violencia de género, ni una menos</i> ” (ORD 2825-CM-17)
------	-------------	---

AUTOR: Daniel González (PRO)

DANIEL GONZÁLEZ  
Concejal Municipal - Bloque PRO  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



El proyecto original N° , con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2019, según consta en el Acta N° . Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE  
DECLARACIÓN

- Art. 1°) Se declara de Interés Municipal, Cultural, Educativo y Turístico al “Workshop Turismo y Empleo: un futuro mejor para todos” a realizarse el día 27 de septiembre de 2019, en conmemoración del Día Internacional del Turismo, a cargo del Instituto Superior de Educación Técnico Profesional.
- Art. 2°) La presente declaración no implica la obligación de realizar por parte de la Administración Municipal erogación alguna.
- Art. 3°) Se comunique. Se publique en el Boletín Oficial. Se tome razón. Cumplido, se archive.

